

Artículos seleccionados

Comunitarización de las políticas asistenciales e implicancias para el trabajo social.

Liliana Madrid^a

Fecha de recepción:	7 de febrero de 2025
Fecha de aceptación:	19 de mayo de 2025
Correspondencia a:	Liliana Madrid
Correo electrónico:	madridl@fch.unicen.edu.ar

- a. Dra. en Ciencias Sociales (UBA) Docente e investigadora Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Resumen:

El artículo procura reconocer y analizar particularidades del proceso mediante el cual el Estado argentino asignó (y asigna) responsabilidades por el bienestar de la población a las organizaciones de la sociedad Civil (en adelante OSC). En Argentina, en los últimos 40 años asistimos a un proceso de asignación, explícita e implícita, de compromisos y tareas a las OSC para la satisfacción de las necesidades de la población. Plantear asignación explícita implica dar cuenta que la asistencialización de la política social ha requerido de las OSC para su implementación estableciéndolo en los diseños de sus políticas. Pero, al mismo tiempo, el Estado nacional ha definido su involucramiento sobre algunos aspectos de la vida cotidiana de la población limitando su intervención en otro conjunto de problemáticas sociales, eludiendo sus responsabilidades y asignado a las familias (y dentro de ellas a las mujeres) y a las OSC nuevas cargas y obligaciones generando -en familias y OSC- un protagonismo cada vez más importante en el bienestar de la población. Procuramos en este artículo exponer particularidades de ese proceso pues si bien reconocemos a la comunitarización como una tendencia de la política asistencial argentina de los últimos 40 años, también advertimos su heterogeneidad en el modo que se materializó.

A su vez, reconociendo que el cotidiano profesional del trabajo social tiene múltiples determinaciones, donde las racionalidades y lógicas de las políticas asistenciales se constituyen en uno de los condicionamientos de la práctica del Trabajo Social, se desarrollará un breve análisis de las implicancias de la comunitarización en los procesos de intervención profesional.

Palabras clave: Política asistencial - Organizaciones de la sociedad civil (OSC) - Trabajo Social.

Summary

The article seeks to recognize and analyze particularities of the process through which the Argentine State assigned (and assigns) responsibilities for the well-being of the population to Civil Society Organizations (hereinafter CSO). In Argentina, in the last 40 years we have witnessed a process of explicit and implicit assignment of commitments and tasks to CSOs to satisfy the needs of the population. Proposing explicit allocation implies realizing that the welfare of social policy has required CSOs for its implementation, establishing it in the designs of their policies. But, at the same time, the national State has defined its involvement in some aspects of the daily life of the population by limiting its intervention in another set of social problems, evading its responsibilities and assigning new burdens and obligations to families (and within them to women) and CSOs, generating - in families and CSOs - an increasingly important role in the well-being of the population.

In this article we try to expose the particularities of this process because although we recognize communitarization as a trend of Argentine healthcare policy in the last 40 years, we also note its heterogeneity in the way it materialized.

At the same time, recognizing that the professional daily life of social work has multiple determinations, where the rationalities and logics of healthcare policies constitute one of the conditions of the practice of Social Work, a brief analysis of the implications of communitarization in the processes of professional intervention will be developed.

Key words: Healthcare policy; Civil society organizations (CSO); Social work.

La comunitarización de la política asistencial en la trayectoria argentina¹

Reconociendo la comunitarización como tendencia, pero, al mismo tiempo, observando que hay particularidades en la forma que la tendencia se materializó, proponemos la siguiente periodización para desarrollar el análisis:

Para cada momento identificado desarrollaremos aspectos centrales y prioritarios con el objeto de caracterizarlos en particular y, a su vez, diferenciarlos para exponer la heterogeneidad de la tendencia. El referente empírico utilizado es la política asistencial entendiendo que es un tipo específico de política social definida por intervenir sobre el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo mediante transferencia de renta o en



1. Agradezco los comentarios de quienes evaluaron este artículo. Han contribuido significativamente a precisar aspectos del artículo trascendentes para alcanzar el objetivo de la publicación.

especies. Es decir, no está dirigida a toda la clase trabajadora sino a los sectores pobres de la clase trabajadora que no quedan contenidos por el mercado laboral. La tesis de la asistencialización de la política social (Falappa y Andrenacci 2009; Andrenacci, 2002) da cuenta del crecimiento en los últimos 40 años de la asistencia a sectores desocupados en función del aumento de la desocupación, precariedad y pobreza y la necesidad de contención política. En este marco, el artículo recuperará referencias a políticas asistenciales implementadas en el periodo analizado. Se considerarán aquellas políticas que implican la entrega de recursos materiales (centralmente alimentarias) como también aquellas que implican recursos monetarios (exponiendo, a la vez, la transformación de la política asistencial de especies a dinero), entendiendo que el aspecto que las homogeniza es su finalidad de subsistencia de la población pobre.

• *Terciarización (década 1990)*

Durante la década del 90 del siglo XX se desarrolló y consolidó el proceso mediante el cual el Estado asignó a las OSC responsabilidades por el bienestar de la población (Arcidiácono, 2011). De esta manera, el Estado asignó la protección social a la solidaridad familiar (familiarización) y comunitaria (comunitarización) de quienes quedaban por fuera del mercado de trabajo -en un contexto de creciente desempleo y aumento de la precariedad (Madrid, 2024). A su vez, la asistencia estatal quedó limitada a quienes reunían las condiciones para merecer la asistencia (Danani, 2005) en un marcado proceso de focalización de las prestaciones sociales, centralmente las alimentarias donde el Estado apostó su intervención. Así, las OSC asumieron tareas que explícitamente las políticas les asignaron en torno a la implementación (gestión y/o administración de recursos económicos) y en menor medida diseño y evaluación. No obstante, también asistieron a la población en áreas donde el Estado, en razón de su 'mínima' intervención, retrajo su participación.

Este proceso implícito y explícito de delegación de responsabilidades del Estado hacia las OSC formó parte del proceso de privatización de la protección (Danani, 2005) pues colocó la participación de las OSC en el plano de lo íntimo o personal, donde el Estado se ausentó o redujo su intervención, y fueron 'terceros' quienes respondieron a las necesidades de la población, diferen-

ciándolos no solo del Estado sino también del mercado. Danani (2005) plantea que la comunitarización contribuyó a la de-socialización de la reproducción negando la responsabilidad social y, en este sentido, podemos afirmar que fortaleció la desigualdad en términos de los actores que brindaron cuidado contribuyendo a la sobrecarga de familias, OSC y mujeres.

Reconocer que durante la década del 90 del siglo XX se desarrolló este proceso de comunitarización, con estas características, demanda interrogarnos los motivos por los cuales creció el protagonismo de las OSC. Y, ante esto, deberíamos reconocer argumentos estatales que han sostenido y avalado la delegación de responsabilidades a las OSC. En este sentido podemos reconocer la búsqueda de la eficiencia y eficacia, en el marco de la crítica al estado interventor o la pretendida participación ante la crítica a la pasividad social y las constantes sugerencias de organismos internacionales de ampliar el involucramiento de la sociedad como mecanismo de fortalecimiento de la democracia en el marco de la crisis de representación política.

• *Territorialización (2003-2015)*

El deterioro en las condiciones de vida cimentó el proceso de movilización popular de desocupados e informales del 2001 el cual se había iniciado desde 1996 cuando las reformas comenzaban a impactar en la vida cotidiana de las familias (Bonnet, 2022; Piva, 2022 y 2013). Ingresamos al nuevo siglo en el marco de gran crisis económica, social y política, dados los altos niveles de desocupación y pobreza².

En este escenario grupos de desocupados y desocupadas construyeron nuevas formas de acción en la búsqueda de la sobrevivencia. Prácticas como la ocupación de tierras, saqueos y piquetes (Merklen, 2005) emergen como alternativas que visibilizarán la pobreza, por un lado, pero, centralmente, generarán una estrategia de acceso a lo elemental para poder sobrevivir. Todo ello se diseñó, planificó y construyó en un espacio territorial determinado: el barrio.

Al mismo tiempo, en un contexto de alto desempleo, precariedad y pobreza se profundizó la asistencialización de la política social (Falappa y Andrenacci 2009; Andrenacci, 2002) y se fortalecieron las OSC, muchas

2. La mitad de la población (al menos en las áreas urbanas) vivían en mayo de 2002 en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza, cifra que alcanzó al 57,5% en septiembre. Por su parte, en el primero de esos meses casi el 25% de la población se encontraba en situación de indigencia (Beccaria, 2007).

de ellas surgidas en el marco del estallido del 2001. El Estado Nacional entre 2003 y 2015, definiéndose como 'protector, promotor, presente y activo' acompañó a las OSC y sus demandas -algunas preexistentes, pero muchas también surgidas al calor de la crisis del 2001/2002- en el marco de la estrategia de construcción de legitimidad política de la gestión de gobierno. Perelmiter (2016) señala que durante este periodo la comunitarización de la asistencia no se ligará a la delegación de las potestades estatales como en los '90. Por el contrario, el Estado nacional asume una función de coordinación donde define, propone, establece formas de intervención, monitorea y asigna recursos. Asimismo, el territorio como 'mantra organizacional' (Perelmiter, 2016) exige construir una nueva institucionalidad (Centros de Referencia del MDS, Centros Integradores Comunitarios, Programa Promotores Territoriales para el cambio social) que implicaba presencia en el territorio: ese mismo barrio que había contenido y acogido a las nuevas OSC. La idea era la desconcentración territorial del MDS y hacer del territorio el espacio por excelencia para la construcción y gestión de las políticas sociales.

En este sentido, una rápida mirada sobre la trayectoria de los Programas de Economía social solidaria y popular entre 2003/2015 permite advertir este proceso de territorialización, vale decir, de un Estado presente en el territorio que si bien continuó asignando responsabilidades a las OSC acompañó con presupuesto su desarrollo y consolidación. De hecho, el programa Manos a la Obra (2004) surge en respuesta a las demandas de las OSC que habían sido protagonistas de la insurrección popular del 2001/2002. Puntualmente la demanda era el reemplazo del Programa Jefes y Jefas de Hogar por subsidios a microemprendimientos y cooperativas de trabajo para personas desempleadas. El programa tuvo 3 objetivos, pero uno de ellos importa centralmente para nuestra discusión:

generar desarrollo local y estimular redes de acumulación de capital social al promover la descentralización de actores que operan en cada localidad, con el fin de fortalecer las organizaciones públicas y privadas y los espacios asociativos que se gestaron al calor de la crisis de 2001 (Plan Nacional Manos a la Obra 2003).

La estrategia gubernamental fue de presencia activa en el territorio y, a su vez, fuerte centralidad a las OSC para poder alcanzar objetivos. Esta presencia territorial se sostuvo también en el Programa Argentina Trabaja

(2009) cuyos cambios obedecen a la decisión de consolidar la articulación entre el Estado y las OSC y aumentar la incidencia en el territorio (Brown y Vitali, 2022). El programa implicó algunos cambios, entre los que se destacan dejar de financiar proyectos socio productivos y en su lugar asignar una transferencia monetaria individual. Postuló la conformación de cooperativas -perdiendo centralidad la autogestión - pero sosteniendo la centralidad del barrio pues se asignaba tareas de infraestructura comunitaria de baja/mediana intensidad. En este escenario, en 2013 se crea el programa Ellas Hacen. Brown y Vitali (2022) afirman que el papel de las OSC fue muy importante porque fueron protagonistas en la selección de las personas destinatarias y en la gestión de los proyectos dando cuenta que referentes de OSC diseñaron, implementaron y gestionaron política social.

• *Refilantropización (2015/2019)*

Durante este periodo se fortaleció la individualización (De Martino Bermúdez y Vecinday Garrido, 2011; Danani, 2005) y eso implicó un cambio en el vínculo entre el Estado nacional y las OSC. Así las cosas, luego de la aprobación de Ley de emergencia social (2016) se plantean transformaciones. En relación a los programas de Económica social y solidaria se eliminó la figura de la cooperativa como organizadora y la transferencia monetaria individual continúa fortaleciéndose sobre la responsabilidad individual y alentando la idea del emprendedurismo personal. Por otra parte, se promueve la formación laboral orientando a fomentar la denominada 'cultura del trabajo' y hasta se modifica el contenido de la capacitación orientadas al fortalecimiento individual y desarrollo de 'capacidades socio emocionales'. Hacia 2018 se presenta el programa Hacemos futuro que reemplaza a Argentina trabaja y Ellas Hacen consolidándose como un programa de transferencia de ingresos cuya contraprestación implica asistir a capacitaciones laborales o terminalidad escolar. Así, asistimos a una profundización de la individualización de los programas de economía social y solidaria y un énfasis en el desarrollo de 'capacidades socio emocionales' como respuesta al problema del desempleo y la pobreza donde los derechos no aparecen en el marco de las actuaciones del Estado.

En este marco, también abona a la tesis de la refilantropización observar la relación entre la pobreza e indigencia y la asistencia alimentaria estatal. Así, mientras la pobreza e indigencia crecían a medida que el periodo se desarrollaba la asistencia alimentaria del Estado Nacional, mediante el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

(PNSA), se mantenía constante (Madrid, 2020) lo cual evidencia una política de resolución de la necesidad alimentaria en las redes primarias tales como las familias y la comunidad. Spina, Madrid y Rebori (2022) han recuperado el crecimiento de la demanda de alimentos para 2018 y 2019 y los límites establecidos para su acceso desde la política asistencial alimentaria.

A su vez, la tesis de la reflantropización encuentra otro argumento para sostenerse. Investigaciones previas (Madrid, 2020) han permitido advertir la importancia en términos presupuestarios de la asignación de recursos por parte del Estado Nacional a la Fundación Cooperadora Nutrición Infantil (CONIN) de Abel Albino.

Total pagado (y a pagar) Ministerio Desarrollo Social y Ministerio de Salud a la Fundación CONIN		
2016	2017	Monto estimado a abonar durante el 2018
\$9.520.720	\$52.656.187,80	\$121.288.683,01.

Fuente: Madrid (2020)

• ***Territorialización (2019/2023)***

El análisis de la asignación de responsabilidades del Estado hacia las OSC demanda considerar la pandemia por covid 19 iniciada para el caso argentino en marzo de 2020 pues imprime particularidades extraordinarias. De todas maneras, aunque pandemia de por medio y nuevos actores en la gestión del estado nacional, es posible advertir una nueva centralidad de la territorialización, aunque con algunas particularidades respecto de la 'primera temporada'.

En investigaciones realizadas durante la pandemia por Covid19 (Madrid, 2023; Spina, Madrid y Rebori, 2022) hemos identificado la importancia de las OSC para responder a la emergencia expresando un alto protagonismo para garantizar la subsistencia de las familias del barrio. En este sentido, las OSC fueron las que primero respondieron a las familias en el contexto de emergencia y fue a partir de ellas y sus demandas que se elabora una de las principales respuestas del Estado nacional en el contexto de emergencia, el denominado "El Barrio Cuida al Barrio" (Barrón et. al, 2023). En esta iniciativa promotores y promotoras comunitarias tenían la responsabilidad de identificar en los barrios populares a la población que requería asistencia y, a su vez, coordinaron con comedores y merenderos para el desarrollo de los servicios alimentarios del territorio (Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, 2020).

La Directora Nacional de Cuidados Integrales del Ministerio de Desarrollo Social, a cargo del Programa

explicaba en medios de comunicación que el programa "consiste en la instalación de postas comunitarias en los accesos de los barrios populares para la promoción de medidas de prevención ante el COVID-19". El MDS afirmaba que el programa reconocía las particularidades del territorio, es decir, los barrios populares *"en los cuales se viven condiciones de hacinamiento, (...) no hay acceso a los servicios esenciales como es el agua potable, que muchas veces no se cuenta con conexión a internet (...) que la gestión de lo alimentario que es a través de lo comunitario"*. Y, a su vez, colocaba en promotores y promotoras comunitarias integrantes de las OSC el protagonismo de su implementación informando que, además, habían necesitado atravesar previamente por un proceso formativo *"hemos formado a más de 760 promotoras y promotores en cuidados comunitarios"* (22 de julio 2020)³

Asimismo, las OSC también intervinieron en la implementación del programa Detectar del Ministerio de Salud de la Nación participando en la búsqueda activa e identificación de casos positivos de Covid-19 y sus contactos estrechos.

De esta manera, de las cuatro políticas del Estado Nacional para asistir a la población en el marco de la pandemia (ATP, IFE, El Barrio Cuida al Barrio y Detectar), dos demandaron la participación de las OSC para su implementación (El Barrio Cuida al Barrio y Detectar). No obstante, la demanda a las OSC no estuvo exenta de cierto rechazo por parte de ellas pues algunos integrantes de las organizaciones (Barrón et. al, 2023) alzaron su voz planteando la sobrecarga que implicaba dado que debían agregar tareas sin ofrecer otra remuneración.

3. (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/carolina-brandariz-el-barrio-cuida-al-barrio-es-un-programa-que-fortalece-las-medidas-de>)

En un marco de pandemia (2020/2022) pero también de pospandemia (a partir de mayo 2023) debemos reconocer la centralidad de las OSC vinculadas a la economía social y su rol protagónico en la gestión del Programa Potenciar Trabajo (Resolución Nro. 121/2020). El programa Potenciar Trabajo se lanzó en junio de 2020, en un contexto de crisis económico-social iniciada en 2018 y agravada por la pandemia del COVID-19 a partir de reconocer las demandas de las organizaciones sociales (Ledda, 2023). El Programa se trataba de una *"contraprestación económica individual, de percepción periódica y duración determinada destinada a mejorar los ingresos de las personas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica"* (Resolución 121/2020). De hecho, en la resolución se establece que la Secretaría de Economía Social (cuyo titular, durante 2019/2023, fue el referente del Movimiento Evita) tendrá el carácter de *"autoridad de aplicación cuando las Unidades de Gestión se encuentren comprendidas por organizaciones no gubernamentales"* (Artículo 5) otorgándoles el mismo status que a las diversas instancias gubernamentales en la implementación del Programa (solo diferenciaba la autoridad de aplicación). Así las OSC tuvieron que *"garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios"* (Resolución 285/2020) convirtiéndose en un actor fundamental de esta política al participar tanto en el diseño como en su implementación (Ledda, 2023). Por un lado, intervinieron como beneficiarias, al constituirse en unidades de gestión que ejecutan subsidios o créditos para el desarrollo de actividades en cooperativas y, por el otro, como impulsoras del programa, ya que algunos referentes de estos espacios se convirtieron en funcionarios del ministerio (Ledda, 2023).

Las críticas hacia el programa se dirigieron a la gestión que realizan OSC como intermediarias, al incumplimiento del objetivo de enlazar a los beneficiarios del programa con el sector formal de la economía y a la duplicación de la cantidad de titulares a un año de su implementación. A fines de 2022, el Ejecutivo nacional limitó la inscripción de nuevos beneficiarios y a fines de febrero de 2023 se presenta el programa Volver a Estudiar desde el supuesto de que quienes obtienen niveles educativos más altos, pueden ampliar sus posibilidades de acceder a un empleo formal (Ledda, 2023). Sin embargo, más allá de los cambios y críticas

no se modificó la función territorializada de las OSC en la gestión del programa.

• ***Terciarización y Desterritorialización*** ***(diciembre 2023 –2024)***

Analizar un proceso en desarrollo ciertamente resulta complejo, pero intentaremos bosquejar algunas líneas que intenten graficar cómo se desarrolla el proceso de asignación de responsabilidades del Estado Nacional a las OSC en la actual coyuntura.

Un primer elemento que entendemos caracteriza el momento es la terciarización hacia OSC para la atención del hambre. El Ministerio de Capital Humano celebró convenios de colaboración con Cáritas, Aciera -Alianza de Iglesias Evangélicas de Argentina- y CONIN para la asistencia alimentaria y, en simultáneo, suspendió asistencia alimentaria a Comedores y Merenderos (mediante Programa Alimentar Comunidad) que dependían de OSC pero también aquellas netamente vecinales/comunitarias donde vecinas- generalmente mujeres- se organizan colectivamente para dar una respuesta a la situación alimentaria del barrio. Así, las OSC no vinculadas a las organizaciones conveniadas algunas cierran sus puertas, otras disminuyen sus servicios alimentarios o modifican el tipo de servicio (generalmente de comedor a merienda), y otras generan sus propios recursos aunque, claro, el presupuesto no logra recuperar las posibilidades que la asistencia nacional otorgaba.

Un segundo elemento que podemos colocar en el análisis de la coyuntura es la ruptura de la institucionalidad con base territorial mediante tres procesos: 1) cierre de organismos con fuerte inserción territorial (Centros de Referencia (CDR) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación o el propio Ministerio de las Mujeres Géneros y diversidades); 2) desmantelamiento de políticas mediante despidos de trabajadores y trabajadoras, reducción de presupuesto y suspensión de actividades (Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) ambos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de Nación (MDS) o la discontinuidad de varios programas de asistencia en territorio a mujeres y diversidades víctimas de violencia); 3) cambios en Potenciar Trabajo donde cesa la participación en la gestión por parte de las OSC puesto que se reconfigura el programa en dos nuevas intervenciones como Volver al Trabajo y Acompañar que no contemplan la participación de las OSC en su gestión.

Implicancias para el ejercicio profesional del trabajo social⁴

Reconocemos que las racionalidades de las políticas sociales se constituyen en uno de los condicionamientos de la práctica profesional del Trabajo Social (Mallardi y Cimarosti, 2023; Guerra, 2015). Observamos que las lógicas de las políticas sociales en los últimos 40 años configuran una redefinición de la intervención del Estado en la atención de la cuestión social donde las OSC son requeridas para la efectivización de las políticas como también para aquellas áreas en las que el Estado decide no intervenir y plantea implicancias en el trabajo cotidiano del profesional del trabajo social que se desempeñan en diversos campos sociocupacionales. Procuraremos a continuación esbozar algunos elementos que argumentan la idea del condicionamiento que esta tendencia en la política social imprime en el cotidiano profesional en el territorio.

En primer término, señalar que la comunitarización muestra las responsabilidades asignadas por parte del Estado a las OSC, pero, al mismo tiempo, evidencia el crecimiento de la propia política asistencial. En este sentido, la propia comunitarización argumenta a favor de la tesis de la asistencialización pues permite advertir que las tareas y responsabilidades de las OSC han crecido y se han complejizado a la luz de la expansión de la política asistencial.

También advertimos que la comunitarización permite observar el cambio de destinatario de la intervención estatal en el marco de la asistencialización de la política social: antes el sujeto trabajador destinatario de políticas universales de salud, educación y seguridad social, ahora, desempleados, en condición de pobreza por ingresos (Merklen, 2005) y, a su vez, merecedores de la asistencia reforzando una mirada individual sobre las problemáticas y la posibilidad de superarlas.

Así, el cotidiano profesional está caracterizado por políticas sociales destinadas a población indigente o pobre -en la medida que los soportes de contención no puedan responder- que procuran resolver necesidades específicas (alimentación, salud, vivienda) o distribuir

ingresos monetarios de muy bajo monto que exigen una contraprestación donde el Estado asigna a las OSC protagonismo en la ejecución lo cual implica decisiones respecto de criterios de acceso y permanencia en la asistencia.

A su vez, la comunitarización implica que las OSC tendrán injerencia en los criterios de acceso que se establezcan o, dicho en otros términos, en los aspectos que definen la selección de los destinatarios o la asignación de prioridades, que permite seleccionar dentro de la población objetivo a los titulares finales. Si bien los programas tienen sus normativas que regulan el perfil de destinatarios, quienes participan de las OSC suelen agregar otros criterios propios (Trenta, 2017), en sintonía con las estrategias y finalidades de la organización que pueden 'tensionar' finalidades profesionales. A su vez, la finalidad profesional está tensionada cotidianamente con otra tendencia de las políticas sociales que es la tecnologización, es decir, la presencia de la tecnología como actor que define destinatarios de la política en función de la información almacenada e integrada en las bases de datos existentes. Así, además de atravesar un proceso de selección por parte de las OSC involucradas en la política, también, se debe sortear la información almacenada en una base de datos ante quien resulta imposible discutir o problematizar los criterios de selección. Fernández (2012) muestra en su investigación sobre la implementación del Programa "Argentina Trabaja" la participación de 7 bases de datos que los potenciales destinatarios debieron sortear para acceder a la prestación.

Sin embargo, el cotidiano profesional también se encuentra condicionado por criterios de selección que definen las OSC aunque no estén vinculadas a la política social. Es decir, las OSC tienen sus finalidades e intereses (religiosos, políticos, morales) y ellos son priorizados para la asistencia estableciendo muchas veces grandes distancias con las finalidades profesionales.

En otro orden, las OSC en términos generales no tienen como posibilidad modificar las contraprestaciones definidas por la política, pero sí tienen la libertad de definir aspectos subsidiarios que se vinculan a las

4. El presente texto empezó a escribirse en el marco de la Evaluación Académica FCH UNCPBA (octubre, 2024) con la idea de su uso posterior como material de cátedra de la asignatura Trabajo Social IV (Lic. Trabajo Social FCH UNCPBA) con la intención que estudiantes puedan advertir la tendencia en términos de trayectoria histórica para su observación en el cotidiano profesional. En este sentido, el escrito busca sintetizar lecturas desde la perspectiva histórica de larga duración que nos disuade de caer en falsos ineditismos. Sin embargo, reconocemos la necesidad de profundizar y ampliar -probablemente en próximos escritos- las implicancias de la tendencia analizada para los procesos de intervención del trabajo social. De hecho, se constituye en un área de vacancia de la producción escrita, situación que conforma un desafío teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la calificación y formación del colectivo profesional.

dinámicas y particularidades de cada OSC. Así puede establecer pautas y condiciones propias para sostener el acceso a la prestación, es decir, la contraprestación no se puede eludir pero adquiere un carácter flexible y hasta discrecional con lo cual se observan exigencias de diversa índole en el heterogéneo universo de las OSC: modificación de las cargas horarias semanales y premios a la productividad (Trenta, 2017), 'retenciones' de una parte de la renta para el funcionamiento de organización, sanciones o castigos ante la falta de cumplimiento de algún condicionamiento que hasta puede limitar el acceso al recurso lo cual también 'colisiona' con objetivos de procesos de intervención profesional, sobre todo cuando esos recursos materiales colaboran en la reproducción de la vida.

Asimismo, las OSC cuya asistencia no se vincula a políticas sociales también define contraprestaciones sustentadas en sus propios objetivos (religiosos, morales, políticos) y eso también establece en el territorio discrepancias respecto de los objetivos de procesos de intervención profesional.

Consideraciones finales

La asignación de responsabilidades a las OSC por parte del Estado en la gestión de las políticas sociales expone una concepción de la corresponsabilidad que legitima la participación de la Sociedad Civil en las políticas públicas (Mallardi, Musso y González, 2014) como también el retraimiento del Estado de sus funciones y responsabilidades.

La estrategia de la comunitarización, bajo el discurso de la participación activa, la defensa de la ciudadanía y la crítica al autoritarismo, oculta el protagonismo y la funcionalidad de las OSC promoviendo la desvinculación e invisibilización del Estado de las responsabilidades y obligaciones que debe cumplir en la atención de la cuestión social.

En este escenario debemos reconocer la influencia de los organismos internacionales de asistencia técnica y económica. El BM, BID y PNUD han recomendado explícitamente la incorporación de la sociedad civil en la implementación y gestión de la política social, aunque menos en diseño y evaluación. Estos lineamientos emergen a partir de la crítica al estado interventor con el argumento que no promovía la autonomía contribuyendo a la pasividad de los destinatarios de la política social, por ello, la participación ciudadana se torna una estrategia para superar la aparente inercia de los receptores de la asistencia social.

Se construye una feroz crítica a los derechos sociales colocando centralidad a la idea de deberes y responsabilidades de otros actores del cuidado (familia, sociedad civil y mercado) en detrimento de la estatal. El énfasis en el sujeto activo contribuye a la individualización reforzando la idea de la pobreza como problema individual y, por tanto, soluciones que también están al alcance de cada ciudadano y ciudadana vedando el reconocimiento de las determinaciones estructurales. Así, individuo y comunidad deben ponerse en acción para afrontar la supervivencia cargando con responsabilidades y prácticas propias del estado. El énfasis en la determinación individual de los problemas sociales fue necesario para que el estado pueda montarse -aún más- sobre la familia y comunidad para responder a las demandas a un menor costo fiscal y político.

En este escenario, la práctica cotidiana profesional debe superar la inmediatez y pragmatismo para construir una práctica reflexiva que implica conocer la realidad (reconocer las determinaciones objetivas y subjetivas). La calificación y formación profesional se constituye en una estrategia para materializar una práctica profesional problematizadora de las determinaciones que evite lecturas fragmentadas de la realidad. Profundizar la investigación y el conocimiento de la realidad permite criticar lo aparente y develar los condicionamientos que tensionan los procesos de intervención del trabajo social.

Bibliografía

- Andrenacci, L. (2002). Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del estado en la Argentina contemporánea, en L. Andrenacci (Org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Ediciones Al Margen.
- Arcidiacono, P. (2011). *El protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas: entre el "deber ser" de la participación y la necesidad política* en Revista del CLAD Reforma y Democracia, Núm. 51, octubre. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533683006.pdf>
- Barrón V., Di Piero A., Ohanian S. y Zolkower M. (2023) *Las políticas de cuidado: sujetos y modelos en el territorio* en Madrid, L., Rovacio A. y Carlis F. (Compiladores) Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural: algunas contribuciones para pensar la Argentina pospandemia covid 19. 1a ed. - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://nicsesite.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/05/pisac-estrategias-de-cuidado-vf3.pdf>
- Beccaria L. (2007). *El mercado de trabajo luego de la crisis* en Kosacoff, B. Avances y desafíos en Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, 2002-2007 (CEPAL, 2007-11); NU. CEPAL; NU. CEPAL. Buenos Aires. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ec1cab3-f585-4fa4-89a4-36a82c35ab92/content>
- Bonnet, A. (2022). *Elementos para el análisis de los cambios recientes en el estado argentino*, en López, X. (Comp.) Política Social y Trabajo Social: fundamentos y debates actuales. La Plata: CATSPBA. Disponible en <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2022/05/X.-Politica-social-y-Trabajo-social-Version-web.pdf>
- Brown B. y Vitali Bernardi S. (2022). *Las políticas de Economía Social, Solidaria y/o Popular en Argentina, 2001-2019*. Revista Reflexiones 101 (1), 1-22.
- Danani, C. (2005). *Las políticas sociales de los '90: los resultados de la combinación de individualización y comunitarización de la protección*.
- De Martino Bermúdez M. y Vecinday Garrido, L. (2011). *Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales*. En: Revista Tendencias y Retos No. 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Falappa Fy Andrenacci L. (2009). *La política social de la Argentina democrática en La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*. Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de Sarmiento. Recuperado de <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/9789876300568-completo.pdf>
- Fernández, J. (2012). *La implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" en ámbitos subnacionales*. Documento de Trabajo Nro. 96. CIPPEC. Disponible en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/2421.pdf>
- Guerra, Y. (2015). *La crisis contemporánea y los impactos en la instrumentalidad del Trabajo Social* en: Trabajo Social: Fundamentos y contemporaneidad. CATSPBA, La Plata.
- Leda V. (2023). *El programa Potenciar Trabajo en Argentina (2020-2023). Dimensiones y reconfiguraciones de la política pública más controversial del último tiempo*. Gg. Punto seguido Revista de Gestión Gubernamental AÑO III | N° 3. Disponible en <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/PS/article/view/1516/1425>
- Madrid, L. (2020). *Asistencia social alimentaria durante la gestión macrista. El caso del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)*. Revista Plaza Pública, Año 13-N° 23 ISSN 1852-2459 Recuperado de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/844/764>
- Madrid L. (2023). *Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina* en PISAC COVID-19: la sociedad argentina en la postpandemia: tomo III: salud y género: Educación / Fernando Peirano (Comp) Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Agencia de I+D+d. Disponible en <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/244906>
- Madrid, L. (2024). *La asistencialización de la provisión de cuidado alimentario por parte del Estado argentino durante el período democrático (1983-2023)*. Revista Cátedra Paralela, Nro. 24. Disponible en <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/418/327>
- Mallardi M y Cimarosti M (2023). *El cotidiano profesional en Trabajo Social: Elementos para su crítica* en Cappello, M (Comp) Perspectiva histórico crítica en trabajo social. Fundamentos y procesos de formación e intervención profesional. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/149739/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mallardi, M., Musso, M., & González, M. (2013). Cuestión social y relaciones familiares: Aproximación a las tendencias en las políticas sociales en América Latina. *Revista Palobra*, (13), 172-187. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/56/55>

- Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Buenos Aires, Borla.
- Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado. (2020). Hablemos de cuidados: Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros. Gobierno de Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>
- Piva, A. (2013). ¿Cuánto hay de nuevo y cuánto de populismo en el neopopulismo? Kirchnerismo y peronismo en la Argentina post 2001. *Trabajo y Sociedad*, (21), 135-157. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/27674/CONICET_Digital_Nro.e71ee74a-f445-415e-9122-fc5e24dbde81_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Piva, A. (2022). Economía y política en la larga crisis argentina (2012-2021). *Revista Argumentos*, (95), 157-192. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/200357/CONICET_Digital_Nro.6bdb205-faf9-480a-a26c-ed9efadccbdd_D.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Spina, M., Madrid, L., & Rebori, L. (2022). El cuidado comunitario como respuesta a las necesidades alimentarias en contexto de COVID-19 (Tandil 2020-2021). *Revista ConCiencia Social*. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39214>
- Trenta, A. (2017). Políticas sociales y organizaciones populares en Argentina (2003-2011): mediación social y movilización política en los barrios periféricos de Buenos Aires. *Caderno CRH*, 30(81). <https://www.redalyc.org/journal/3476/347660629009/347660629009.pdf>